

...notaría de la notaría...
Machala, por ser su último domicilio. Notifíquese. I) Dr. Felipe Grandá Aguilar
Lo que comunico a Ud., para los fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar cualquier otro domicilio en la forma legal para recibir futuras notificaciones que le correspondan.
Dr. Andrés Romero Albán
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello
pp6998

**SOCIEDADES
CONYUGALES**

R. del E.
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE SE VA A PROCEDER APROBAR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE RAUL FABIAN ESPINOSA DURAN Y EDITH CARDENAS ERAZO, OTORGADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1996, ANTE EL NOTARIO DR. GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON.
ACTORES: RAUL FABIAN ESPINOSA DURAN Y EDITH CARDENAS ERAZO
FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículo 835 del Código de Procedimiento Civil
CUANTIA: Indeterminada
DOMICILIO JUDICIAL: Dra. Lady Avila Freire Casillero Judicial No. 1252
ESCRITURA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DR. GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON, EL 28 DE DICIEMBRE DE 1996, POR RAUL FABIAN ESPINOSA DURAN Y EDITH CARDENAS ERAZO
JUZGADO DECIMO CIVIL: Enero 30 de 1997: las diez horas. - VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. En consecuencia y de conformidad con lo que dispone el Art. 835 del Código de Procedimiento Civil se dispone la liquidación de un extracto de la liquidación de la sociedad conyugal Raul Fabián Espinosa Duran y Edith Cárdenas Erazo, escritura otorgada en la Notaría Décima Sexta del Cantón.

...jados a la presente causa, se autoriza al señor EDUARDO ALBERTO FELIX ABARCA, a fin de que retire dichos documentos. - Notifíquese. - I) Dr. Germán González del Pozo. (JUEZ)
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, 24 de febrero de 1997; El escrito que antecede agréguese al proceso. Atención al juramento realizado por el actor, cítese a la Compañía COMERCIAL DOSSMANN MOTORSPORT CIA. LTDA., por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad de Quito, ya que con juramento declara el actor sobre el desconocimiento del actual paradero o residencia de la demandada, de conformidad con lo establecido en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. - Notifíquese. - Dr. Germán González del Pozo. (JUEZ)
Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Transmítale de la obligación que tiene de señalar cualquier otro domicilio, dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones. - Cítese. - Juan Germán Salvador SECRETARIO.

C.N.R.H

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS
AGENCIA QUITO
CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LOS REMANENTES DE LAS AGUAS DE LA VERTIENTE LA MOYA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PISO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
EXTRACTO
ACTOR: Lic. Edison Romero Ch. y Belisario Castillo M., Presidente y Gerente de la Cooperativa de Vivienda Rural TAJAMAR.
DEMANDADOS: Presidente de la Junta de Administradoras de Agua Potable de los Barrios: La Isla, Oyembaro y Oyembarito.
OBJETO DE LA PETICION: Concesión del derecho de aprovechamiento de los remanentes de las aguas de la vertiente La Moya, perteneciente a la parroquia Piso, cantón Quito, provincia de Pichincha.
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGEN-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10 MAR 1997

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALBERTO GUERRERO & ASOCIADOS COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ALBERTO GUERRERO & ASOCIADOS COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 20 de febrero de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.0521 de 6 MAR 1997

- 1.- SOCIOS:
- | NOMBRES | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|------------------|----------|--------------|-----------|
| Fernando Sánchez | casado | ecuatoriana | Quito |
| Alberto Guerrero | casado | colombiana | Quito |
| Galo Dávalos | | | |
| Muirragui | casado | ecuatoriana | Quito |
2. OBJETO: Su actividad predominante es: La investigación de mercados, de realización de encuestas, la mediación, por distintos medios de preferencias y costumbres de los consumidores...
3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: S/ 2'000.000,00, dividido en 200 participaciones de S/ 10.000,00 cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Presidente.

Quito, 6 MAR 1997
C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

10 MAR 1997

pp/ 3203

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10 MAR 1997

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A. POR LA DE VALLEJO & PEREZ REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A. cambió su denominación por la de VALLEJO & PEREZ REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A. y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 14 de noviembre de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.0188 de 28 ENE 1997 Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03-03-1997.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma entre otros el siguiente Artículo de los Estatutos Sociales:

"ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Presidente será nombrado por la Junta General, tendrá los siguientes deberes y atribuciones; A) Representar a la Compañía, legal, judicial y extrajudicialmente..."
Quito, 05 de marzo de 1997

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

pp/ 3206



RICARDO MALDONADO R.
Abogado
Edif. Acuaris - Clemente Ponce y 6 de Diciembre
- Of. 106 - 8vo. Piso
Teléfonos 552 117 - 552 101 - QUITO

MIGUEL A. GARCIA G.
Abogado
Centro Comercial Quito - 4to. Piso Of. 402
Guayaquil y Caldas - Teléfono 213 997 - QUITO

EDUARDO JARAMILLO B.
Abogado
Montalvo Nº 200 - Edif. Ponce Larrea Of. 506 -
Teléfono 502 532 QUITO